

INFORME ANUAL DE EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE DEL IDEAM VIGENCIA 2014

VALORACION CUALITATIVA

De conformidad con lo estipulado en el artículo 5 de la Resolución No.357 del 23 de Julio de 2008, “por la cual se adopta el Procedimiento de Control Interno Contable y de Reporte del Informe Anual de Evaluación a la Contaduría General de la Nación” y el Procedimiento para la Implementación y Evaluación del Control Interno Contable, de acuerdo con los numerales 5,6 y 8, se obtuvo el siguiente resultado:

FORTALEZAS.

- Se tiene debidamente identificados los productos del proceso de Gestión financiera lo cual permite una oportuna entrega de información a los diferentes usuarios.
- La Entidad durante la vigencia 2014 presentó los Estados Contables, informes y reportes de Ley oportunamente a la CGN y a los organismos de inspección, vigilancia y Control.
- Las actividades contables se desarrollan acorde a los parámetros y directrices dadas por la Contaduría General de la Nación.
- Teniendo en cuenta el resultado obtenido en la evaluación cuantitativa de la Contaduría General de la Nación, se cumple satisfactoriamente con la reglamentación normativa establecida para el ejercicio contable en la Entidad.

DEBILIDADES.

- Persiste partidas por conciliar en la cuenta 245003 Anticipos sobre convenios y acuerdos, al cierre del año 2014.
- No se evidencia un adecuado monitoreo a los riesgos de gestión y corrupción del proceso de Gestión Financiera.
- Se identificaron y actualizaron los riesgos de gestión para el proceso financiero, sin embargo No se encuentran desglosados los riesgos de corrupción del proceso de Gestión financiera.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS.

- Depuración de las conciliaciones bancarias reflejadas en la cuenta 111005 bancos para los períodos 2011,2012 y 2013.
- Se fortaleció el recurso humano en el Grupo de Contabilidad y se reasignaron las actividades contables permitiendo mejor desarrollo en las mismas.
- Se actualizó la caracterización del proceso de Gestión Financiera, se modificaron algunos procedimientos y se creó el instructivo de Depreciación de propiedad planta y equipo.
- Para la vigencia 2014 el Sistema de Control Interno Contable mejoró al pasar de una calificación 3.6 al 4.8.

RECOMENDACIONES.

- Continuar con la cultura del autocontrol y el mejoramiento continuo en cada una las actividades relacionadas con el proceso contable por parte de los funcionarios y contratistas con el propósito de generar información confiable, relevante y comprensible.



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

- Teniendo en cuenta la importancia de los procesos que intervienen en el ciclo financiero y que estos son susceptibles de hechos de corrupción, se recomienda formular los riesgos de corrupción por dependencias y no por proceso ya que se deben controlar y monitorear independientemente cada una de las causas que podrían generarlos.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA PATIÑO JURADO
Jefe Oficina de Control Interno

Coordinador Grupo Operación de Redes Ambientales